

Sesión Ordinaria: CPVDPE/13/2020

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las trece horas del día once de agosto del año dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas del primer nivel del Edificio de Diputados, en el Recinto Oficial de la Sexagésima Cuarta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; se constituyen las Diputadas y Diputados: **GRISELDA SOSA VÁSQUEZ, YARITH TANNOS CRUZ, OTHON CUEVAS CÓRDOVA, DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ y CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO**, presidenta e integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO**, de esta Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 65 fracción XXV, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 27, 29, 30, 31, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día y posterior aprobación.
- 3.- Informe a los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Deuda Pública del Estado sobre la solicitud de la Regiduría de Ecología del municipio de Santa Cruz Amilpas.
- 4.- Asuntos generales
- 5.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

En el desahogo del primer punto del orden del día, la ciudadana Diputada **GRISELDA SOSA VÁSQUEZ**, Presidenta de la **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO**, da la bienvenida a todos los presentes y solicita a la Secretaria Técnica realizar el pase de lista, enseguida conforme al pase de lista se informa que de acuerdo al registro de asistencia se encuentran presentes la totalidad de los diputados integrantes de la comisión; con lo que la ciudadana Presidenta, declara existente

el quórum legal y da inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Deuda Pública del Estado. -----

La Ciudadana Diputada **GRISELDA SOSA VÁSQUEZ**, solicita nuevamente a la Secretaría Técnica dar lectura al orden del día para desahogar el segundo punto, con lo que pone a consideración de los integrantes la propuesta del orden del día, misma que se anexó a la convocatoria con anterioridad. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión Permanente con cinco votos a favor el orden del día. -----



Siguiendo con el orden del día propuesto y aprobado por los integrantes de la Comisión Permanente y para dar cabal cumplimiento con el tercer punto del orden del día, la diputada presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Deuda Pública del Estado Diputada **Griselda Sosa Vásquez**, procede hacer del conocimiento de todos los integrantes de la Comisión Permanente un oficio enviado por la C.P. **Adriana Risueño Matías** quien es la titular de la Regiduría de Ecología del municipio de Santa Cruz Amilpas referente a las obras del puente vehicular sobre el río salado en dicho municipio, obra que se lleva a cabo con financiamiento de la deuda aprobada a través del decreto 809.-----



En dicho documento, la Regidora de Ecología del municipio de Santa Cruz Amilpas refiere que la obra con nombre "Construcción del Puente Vehicular Sobre el Río Salado en el Municipio de Santa Cruz Amilpas" no cuenta con toda la documentación pertinente para llevarse a cabo, acorde con lo expuesto en el documento enviado a esta Comisión Permanente la C.P. **Adriana Ruiz sueño Matías** titular de dicha regiduría argumenta que esta obra no cuenta con la validación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Comisión Nacional del Agua, añade además que al no estar validado por ambas dependencias normativas continuar con las obras del puente vehicular en dicho municipio podría representar un riesgo para los habitantes de Santa Cruz Amilpas por lo que busca además la intervención de los integrantes de la Comisión Permanente en este proyecto en particular.-----

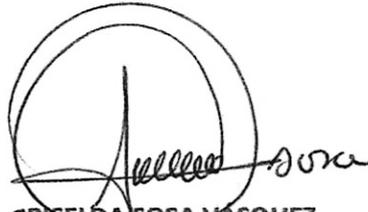


Los diputados integrantes de la Comisión Permanente de vigilancia acordaron que se tiene que analizar detenidamente la información expuesta en el oficio RE/036/2020 ya que la información contenida en el mismo señala un faltante importante en el proyecto de la obra, sin embargo, también recalcaron que antes de poder intervenir positivo negativamente en el asunto se debía primero corroborar la información y una vez hecho eso se podrían tomar las medidas pertinentes. -----

Es importante mencionar que los diputados sostuvieron que al ser la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Comisión Nacional del Agua las instancias que presuntamente no habrían validado el proyecto, la Comisión Permanente de vía agotar las instancias correspondientes para tener toda la información respecto al proyecto y con ello poder garantizar la realización de dicho proyecto prioritario, que también dicho sea de paso tendrá un impacto en la zona metropolitana con la capital oaxaqueña. -----

Una vez que se hizo del conocimiento a los integrantes de la Comisión Permanente la información contenida en el oficio RE/036/2020 enviado por la regiduría de ecología del municipio de Santa Cruz Amilpas y sin ninguna otra intervención por parte de los integrantes se pasó con el cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta pregunta a los presentes si alguien desea participar en asuntos generales, con lo que ningún presente solicita el uso de la palabra, concluyendo con el punto cuarto del orden del día. -----

Habiendo desahogado todos los puntos expuestos en el orden del día y sin haber, otro asunto que tratar, se finaliza con el punto número cinco del orden del día, correspondiente a la clausura de la décimo tercera sesión ordinaria de la comisión, es entonces que siendo las trece horas con cuarenta minutos del día once de agosto del año dos mil veinte, la Diputada Presidenta Griselda Sosa Vásquez solicita a los Diputados Integrantes presentes ponerse de pie para clausurar la sesión ordinaria, procediendo a su firma todos y cada uno de los Diputados que en ella intervinieron. -----



GRISELDA SOSA VASQUEZ
PRESIDENTA



YARITH TANNOS CRUZ
INTEGRANTE



OTHON CUEVAS CORDOVA
INTEGRANTE



DELFINA ELIZABETH GUZMAN DÍAZ
INTEGRANTE



CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO
INTEGRANTE

LAS FIRMAS EN LA PRESENTE FOJA CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO, DEL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2020, CON NÚMERO DE ACTA CPVDPE/13/2020.